



CLUB MATAGRANDE, S.A.  
C.I.F.: A-29.565.884

Camino de la Matagrande, s/n  
Apartado de Correos, 21  
29200 Antequera (Málaga)  
Tel. Gerencia: 952 70 36 48  
Tel. Recepción 952 70 36 58

## CLUB MATAGRANDE, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración del Club Matagrande, S.A. adoptado en reunión de fecha 7 de marzo de 2023, **se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas**, que se celebrará en primera convocatoria el día 13 de junio de 2023 a las 21:00 horas, en la sede social, sita en Camino de Matagrande s/n de Antequera (Málaga) o, de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria el 14 de junio de 2023, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente:

### Orden del día:

- Primero:** Informe del presidente del Consejo de Administración sobre la gestión del ejercicio 2022 y estado actual de la sociedad.
- Segundo:** Lectura y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2022 (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y aplicación de resultados.
- Tercero:** Lectura y aprobación, si procede, de los presupuestos de Ingresos y Gastos, Plan de Inversiones y Financiación del mismo, para el ejercicio 2023.
- Cuarto:** Cese y nombramiento de consejeros.
- Quinto:** Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo establecido en el **artículo 272 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital**, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la documentación que se someterá a la aprobación de la Junta, o solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de la misma.

Asimismo, los accionistas que presenten, al menos el 5% del capital social podrán solicitar un complemento a la presente convocatoria para inclusión de uno o más puntos del Orden del día, conforme a lo dispuesto en la redacción del **artículo 172 del mismo cuerpo legislativo**.

En virtud del **artículo 203 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital**, se acordó, asimismo, la asistencia a la Junta del Notario de Antequera, Don Alejandro Toscano Gallego, a fin de levantar acta de los acuerdos que se adopten en la misma.

Por último, recordar que podrán ser representados de acuerdo con el **artículo 13 de nuestros Estatutos sociales y el artículo 184 de la Ley de Sociedades de Capital**.

Todo lo cual se comunica, en Antequera, a 26 de abril de dos mil veintitrés.

VºBº presidente,

Fdo.: Manuel García Pérez

El secretario del Consejo,

Fdo.: Rafael J. Pérez Paradas